

ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR EL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA LISTA DE EMPLEO PARA LA CONTRATACIÓN, COMO PERSONAL LABORAL, DE PERSONAS DESEMPLEADAS EN LAS ACCIONES QUE CONTEMPLA EL PROGRAMA DE ACTIVACIÓN PARA EL EMPLEO LOCAL DE OLIVENZA DIRIGIDAS A LAS OCUPACIONES DE SERVICIOS DE PROXIMIDAD Y ATENCIÓN A PERSONAS DEPENDIENTES.

En la Universidad Popular de Olivenza, siendo las 8,30 Horas del día 3 de febrero de 2024, se reúnen las siguientes personas, integrantes del Tribunal para la constitución de una lista de empleo para la contratación, como personal laboral, de personas desempleadas en las acciones que contempla el Programa de Activación para el Empleo Local de Olivenza dirigidas a las ocupaciones de "Servicios de proximidad y atención a personas dependientes", en la categoría de auxiliares de ayuda a la dependencia.

Presidente/a:

D^a. Gemma Condiño Perera, empleada del Ayuntamiento de Olivenza.

Vocales:

D^a. Consuelo Martínez Antúnez, empleada del Ayuntamiento de Olivenza.

D. José Manuel Torvisco Pardo, empleado del Ayuntamiento de Olivenza.

D^a. Montserrat Morera Varón, empleada del Ayuntamiento de Olivenza

D. Aniceto Fernández Méndez, empleado del SEXPE

Secretario:

D. José Condiño Sopa, empleado del Ayuntamiento de Olivenza

Asisten como observadores, en representación sindical por UGT, D. José Luis Mexía Alcántara.

Designados al efecto por Decreto de la Alcaldía de fecha 22 de enero de 2024, y, a la vista de las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, según listado y expedientes que se hace entrega al Tribunal, entienden los miembros que no concurren en los mismos ninguna de las circunstancias previstas como causas de abstención en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público, ni ha realizado tareas de preparación a aspirantes a pruebas selectivas en los 5 años anteriores a la fecha inicio de la convocatoria, adoptando los siguientes acuerdos:

Identificación de la sesión:

Núm. de la sesión: 1/2024

Primero: Queda constituido el Tribunal y se procede, a continuación, teniendo en cuenta lo dispuesto en la convocatoria, a la determinación de las pruebas a realizar.

Segundo: Siendo las 9,00 horas, se procede a invitar a todas las personas aspirantes al objeto de proceder a la realización de la prueba de adecuación al puesto (consistente en contestar por escrito un cuestionario tipo test de veinte preguntas más tres de reserva). El ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos. Los/las aspirantes deberán obtener una puntuación de, al menos, 5 puntos para continuar en el proceso selectivo. Las respuestas correctas puntuarán positivamente (el valor de la respuesta correcta es de 0,50 puntos), las preguntas no contestadas y las incorrectas no descontarán.

Concluido todo el proceso de la fase de la prueba de adecuación al puesto se procede a la corrección de los ejercicios con el siguiente resultado y ordenación en los supuestos de empate con arreglo a lo criterios de grupo de población a que hace referencia la base quinta de la convocatoria:

A la vista de que en algunos supuestos ha persistido el empate, una vez aplicados los criterios de las bases, el tribunal decide se resuelva en función de la ordenación alfabética resultante de la RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2023, de la Dirección General de Función Pública, por la que se da publicidad al resultado del sorteo público que ha de determinar el orden de actuación y prelación de los aspirantes en las pruebas selectivas que se convoquen durante el año 2023, en este caso la letra "G", siendo esta letra, obtenida del resultado del sorteo celebrado el día 14 de MARZO de 2023.

Apellidos y Nombre	Puntuación
ARIAS GARCÍA, ELISABET	10

DE LA ROSA RODRÍGUEZ, NOELIA	9,5
GÓMEZ ACEDO, ANTONIA	9,5
CACHO CORREA, CLARA	9,5
PARA RODRÍGUEZ, FCO. JOSÉ	9,5
DUARTE GONZÁLEZ, ELISABETH	9
PEPE FERRERA, MARTA	9
DÍAZ VALERIO, ANDREA	9
DÍAZ VALERIO, LUCIA	9
ELKASDI CURRÁS, YASMINA	9
GONZÁLEZ PACHECO, ALICIA	9
CORCHERO DUARTE, M ^a LUZ	9
ÁLVAREZ BARRERO, M ^a AROA	9
GONZÁLEZ PACHECO, VERÓNICA	9
ÁLVARO MARTÍNEZ, M ^a DEL ROSARIO	9
DÍAZ VALERIO, SARA	9
ARANDA PINTO, MIRIAM	8,5
GIL RODRÍGUEZ, ROCÍO	8,5
VÁZQUEZ SILVA, CRISTINA	8,5
LÓPEZ PIQUER, ALEJANDRA	8,5
DÍAZ IDEAS, ALBERTO	8,5
LÓPEZ CARVALLO, TAMARA	8
GIL DRAGÓN, MARTA	8
FERNÁNDEZ VALVERDE, AZAHARA	8
BUENO RODRÍGUEZ, ISABEL MARÍA	8
LAGAR CORREA, AURELIA	8
TORVISCO JORGE, YOLANDA	8
FIGUEREDO GONZÁLEZ, ISABEL	8
ORTEGA MÁRQUEZ, ELISABETH	8
ÁLVARO OLIVERA, CARMEN	7,5
HURTADO SAAVEDRA, GLORIA M ^a	7,5
SILVA ANDRADE, MANUELA	7,5
MÁRQUEZ GUZMÁN, M ^a ISABEL	7
SÁNDEZ ÁLVARO, ANA BELÉN	7
VALVERDE VILLATORO, FRANCISCA	7
BARROSO PIRÍZ, MARÍA	6,5
CAYERO VASCO, M ^a ÁNGELES	6,5
JORGE BRAVO, CRISTINA	6,5
ESCUDERO CONEJO, SORAYA	N.P.
PÉREZ REALES, ANDRÉS	N.P.
SILVA PÍRIZ, BEATRIZ	N.P.

Los/as aspirantes que no han superado la puntuación mínima de 5,00 puntos, obtienen la calificación de No Apto/a (N.A.) y los no presentados a las pruebas de selección se les identifica con N.P.

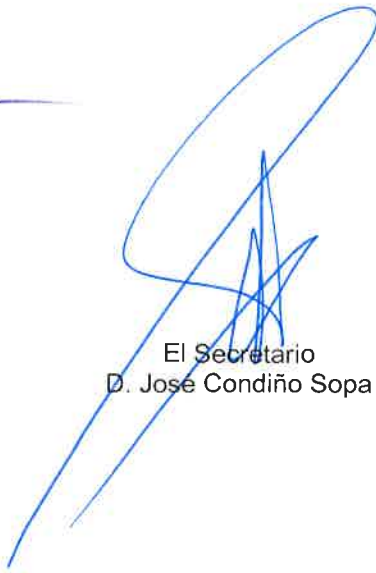
Tercero: Elevar dicha relación al Sr. Alcalde a los efectos procedentes.

Se hace saber que, contra los acuerdos contenidos en la presente acta, loas personas interesadas podrán interponer **reclamación en el plazo de dos días hábiles**.

No habiendo más asuntos de los que tratar, la Presidenta levanta la sesión cuando eran las doce horas y cincuenta y dos minutos y de la que yo, el secretario, doy fe.



La Presidenta
Gemma Condiño Perera



El Secretario
D. José Condiño Sopa